

MEMORANDO CÓDIGO: GD-FR-018-V5		
Para	Dra. NULBIS ESTELLA CAMARGO CUIEL Gerente Administrativa y de Abastecimiento	Consecutivo  METRO DE BOGOTÁ S.A. FECHA: 2021-11-30 17:15:10 SDQS: FOLIOS: 1  Asunto: Informe de Arqueo Caja Me Anexos: 5 Folios Dep: Oficina de Control Interno RAD: OCI-MEM21-0100
De	JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS Jefe Oficina de Control Interno	
Asunto	Informe de Arqueo Caja Menor – Gerencia Administrativa y de Abastecimiento.	

Respetada Doctora:

En cumplimiento el rol de evaluación y seguimiento establecido para esta oficina en el artículo 17 del Decreto 648 e 2017, la Resolución No. 022 de 2021 "Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia 2021 con cargo al presupuesto asignado a la Empresa Metro de Bogotá S.A.", dando cumplimiento al Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2021 y en concordancia con el Decreto 192 de 2021 de la alcaldesa Mayor de Bogotá y la Resolución DDC001 de 2009 e la Secretaria Distrital de Hacienda; con toda atención remito anexo al presente informe el resultado del arqueo de la Caja Menor de la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento realizado el día 25 de noviembre de 2021.

Con todo comedimiento se solicita la formulación del respectivo plan de mejoramiento interno con el fin de subsanar las causas que dieron origen a los hallazgos identificados, cuyos lineamientos se pueden consultar en el Sistema Integrado de Gestión/Proceso Evaluación y Mejora de la Gestión/Procedimientos/Procedimiento Mejora Corporativa (EM-PR-005).

Atentamente,

Julián D. Pérez R.
 Firmado digitalmente
 por Julián D. Pérez R.
 Fecha: 2021.11.30
 15:33:24 -05'00'

JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS
 Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: (5 folios) Informe Caja Menor

Proyectó: Ana Libia Garzón Bohórquez/Profesional OCI
 Revisó: Julián David Pérez Ríos/Jefe Oficina de Control Interno

	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 03	

PROCESO(S):

Gestión de Recursos Físicos

EQUIPO AUDITOR:

Julián David Pérez Ríos – Jefe Oficina de Control Interno
Heiver Laureano Hernández Baquero - Profesional Oficina de Control Interno
Ana Libia Garzón Bohórquez - Profesional Oficina de Control Interno

OBJETIVO(S):

1. Verificar el funcionamiento, manejo y control del fondo de caja menor constituido por la EMB a la Gerencia Administrativa y de Abastecimiento (Anteriormente Gerencia Administrativa y Financiera)
2. Presentar recomendaciones orientadas al fortalecimiento del manejo del fondo de caja menor

ALCANCE:

Del 22 de julio al 25 de noviembre de 2021

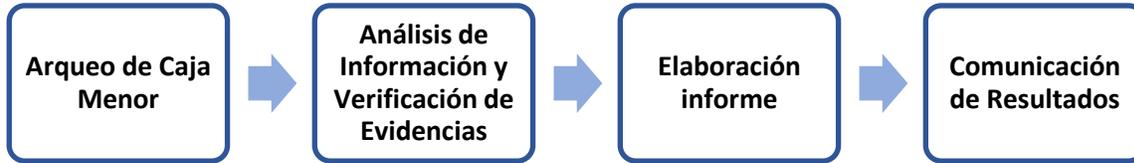
CRITERIOS:

1. [Decreto 192 de 2021](#), "Por el cual se reglamenta el Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital y se dictan otras disposiciones", de la alcaldesa Mayor de Bogotá. D.C.
2. [Resolución DDC 0001 de 2009](#), "Por la cual se adopta el Manual para el Manejo y Control de Cajas Menores" de la Secretaría Distrital de Hacienda.
3. Resolución No. 022 de 2021 "Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia 2021 con cargo al presupuesto asignado a la Empresa Metro de Bogotá S.A."
4. Procedimiento Caja Menor RF-PR-001 Versión 01 del 28/10/2021
5. Documentación del Sistema Integrado de Gestión de la EMB relacionados con temas de Caja menor
6. Matriz de riesgos institucional

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		
	FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 03	

METODOLOGÍA:



RESULTADOS DE LA AUDITORÍA:

FORTALEZAS:

1. Se observó que el manejo de la información de la caja menor que se encuentra en formato físico, esta ordenada y clasificada facilitando su consulta.

OBSERVACIONES

1. Se observó una oportunidad de mejora dado que no se suministró la Resolución de constitución de caja menor actualizada de acuerdo al rediseño institucional reglamentado bajo el [Acuerdo No. 007 de 2021](#) “Por medio del cual se modifica la estructura organizacional de la Empresa METRO DE BOGOTÁ S.A., establecida mediante el Acuerdo de Junta Directiva No. 02 de 2016, modificada por el Acuerdo 02 de 2019”.
2. Se evidenció que los montos estipulados en los párrafos 3¹ y 4² del artículo 9³ de la resolución No. 022 de 2021 no son coherentes entre sí, dado que se estableció que los gastos que se realicen en efectivo no podrán superar en cada pago lo correspondiente a \$ 1.817.052, pero solo se podrá tener recursos disponibles en efectivo hasta la suma de \$1.000.000, ello muestra que el valor autorizado para pagos en efectivo sobrepasa en \$817.052 el valor disponible en efectivo. Observación realizada en el informe de arqueo de caja menor con radicado [OCI-MEM21-0061](#) del 26/07/2021 y en el el informe de seguimiento de austeridad del gasto del primer trimestre de 2021 con radicado [OCI-MEM21-0051](#) del 29/06/2021., lo anterior expone a que el operador de caja menor carezca de criterio unificado que le permita dar cumplimiento a los citados precitados párrafos.
3. Realizado el arqueo de caja menor, se observo una oportunidad de mejora encuanto a los controles existentes para el manejo de los recursos de caja menor, dado que que evidenció un sobrante de

¹ Párrafo 3°. Los gastos que se realicen en efectivo por Caja Menor, considerados individualmente, no podrán superar en cada operación el equivalente a UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIESICETE MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE. (\$1.817.052), y no podrá efectuarse el fraccionamiento en las compras realizadas por medio de estos fondos.

² Párrafo 4°. Por necesidades del servicio, la Caja Menor que se constituye, podrá mantener recursos disponibles en dinero efectivo, hasta por la suma de UN MILLÓN DE PESOS MCTE. (\$1.000.000.00), a pesar de que su cuantía amerite manejo en cuenta corriente

³ Artículo 9°. Los recursos asignados a la Caja Menor, tendrán restricción de utilización para gastos urgentes, imprescindibles, inaplazables, necesarios y correspondientes a los rubros definidos en el artículo 7° de la presente Resolución.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Metro de Bogotá S.A.
	FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 03	

\$2.500, a lo cual el responsable del fondo de caja menor indicó que desconoce el motivo del sobrante encontrado. Ver anexo No. 1 - Formato arqueo de caja menor.

HALLAZGOS:

1. Se evidenció que en el artículo 15 “*Normas Aplicables*” de la Resolución N° 022 de 2021⁴, a fecha del 21/07/2021, contiene una norma que está sin efecto jurídico, como es el [Decreto Distrital 61](#) del 14 de febrero del 2007, el cual fue derogado por el Artículo 102⁵ del [Decreto 192 de 2021](#) de la alcaldesa Mayor de Bogotá. D.C, expedido y publicado el 2 de junio de 2021.

Lo anterior representa la oportunidad de mejorar la actualización del marco normativo en los actos administrativos de la EMB, proyectados por la Gerencia Administrativa y Financiera, evento que no se encuentra identificado en la matriz de riesgos institucional para el proceso de gestión financiera. No obstante, en la matriz de riesgos institucional del proceso Gestión Legal se identificó el siguiente riesgo:

Código	Riesgo	Control	Fuente
GT-08	Aplicación errada de la normatividad para todos los procesos propios de la OAJ o en los que tenga competencia en la EMB.	Contratación de entidad para actualización de la normativa	Matriz de riesgos institucional

RECOMENDACIONES:

1. Se sugiere actualizar la Resolución N° 022 de 2021_ “*Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia 2021 con cargo al presupuesto asignado a la Empresa Metro de Bogotá S.A.*” de conformidad con lo dispuesto en el [Decreto 192 de 2021](#) de la alcaldesa Mayor de Bogotá. D.C. Así como fortalecer la efectividad del control para la gestión del riesgo GT-08 “*Aplicación errada de la normatividad para todos los procesos propios de la OAJ o en los que tenga competencia en la EMB*”, identificado en la matriz de riesgos institucional para el proceso de Gestión Legal, debido a que el control se refiere a la “*Contratación de entidad para actualización de la normativa*”, lo cual implica que en ausencia de tal contratación la gestión del riesgo quedaría sin una herramienta que permita mitigar la probabilidad o impacto de su materialización, tal como se evidencio en la desactualización normativa encontrada.

Adicionalmente, actualizar la Resolución de constitución de la caja menor, en cuanto al rediseño institucional, teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. 007 de 2021.

⁴ “*Por la cual se constituye y se establece el funcionamiento de la Caja Menor para la vigencia 2021 con cargo al presupuesto asignado a la Empresa Metro de Bogotá S.A.*”

⁵ Artículo 102°. El presente Decreto rige a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, modifica el artículo 24 del Decreto Distrital 552 de 2018, el artículo 17 del Decreto Distrital 805 de 2019 y deroga los Decretos Distritales 61 de 2007, 344 de 2013 y 777 de 2019, y las demás disposiciones que le sean contrarias.

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		
	FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 03	

2. Se sugiere fortalecer los controles existentes en cuanto al manejo de los recursos de caja menor, con el fin de evitar que se presenten faltantes o sobrantes de dinero.

Bogotá D.C., 30 de noviembre de 2021.

Julián D. Pérez R.
JULIÁN DAVID PÉREZ RÍOS
 Jefe Oficina de Control Interno

Firmado digitalmente
 por Julián D. Pérez R.
 Fecha: 2021.11.30
 15:35:04 -05'00'

Elaboró: Ana Libia Garzón Bohórquez - Profesional OCI
 Heiver Laureano Hernández Baquero – Profesional OCI
Anexos: Formato arqueo de caja menor diligenciado (1 folio)

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN		
	FORMATO PARA INFORME DETALLADO DE AUDITORÍA		
	CÓDIGO: EM-FR-006	VERSIÓN: 03	

Anexo No. 1 - Formato arqueo de caja menor.

	PROCESO: EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA GESTIÓN		
	FORMATO ARQUEO DE CAJA MENOR		
	CÓDIGO: EM-FR-011	VERSIÓN: 02	

Ciudad y Fecha: Bogotá D.C. 25 de noviembre de 2021.
Hora de Inicio del Conteo: 11:29:00 a. m.
Hora de Finalización del Conteo: 12:16:00 p. m.
Acto Administrativo de Creación de la Caja Menor: Resolución 022 de 2021/ No se ha modificado en el marco de la reestructuración
Responsable Caja Menor: Whojan Edgardo Espinosa Lopez Profesional G3 Gerencia Administrativa y de Abastecimiento (Gerencia Administrativa y Financiera)

CONTEO VALORES EN EFECTIVO

Valores en Billetes:	Importe	Cantidad	Valor	TOTAL
	100.000	0	\$ 0	
	50.000	9	\$ 450.000	
	20.000	1	\$ 20.000	
	10.000	0	\$ 0	
	5.000	1	\$ 5.000	
	2.000	0	\$ 0	
	1.000	0	\$ 0	
	Sub-total en Billetes			\$ 475.000

Valores en Monedas:	Importe	Cantidad	Valor	
	1.000	1	\$ 1.000	
	500	0	\$ 0	
	200	7	\$ 1.400	
	100	1	\$ 100	
	50	2	\$ 100	
	Sub-total en Monedas			\$ 2.600

Total en Efectivo (Billetes+Monedas) **\$ 477.600**

CONTEO DE COMPROBANTES

Beneficiario	Concepto	Monto	Rubro	Fecha
Montero Modesto William Alexander	RC 2111000001 Despéchada OLO-713	\$ 35.000	42120202008	02/11/2021
Oravo Rodríguez José Alexander	RC 2111000002 Transporte para radicación de documentos	\$ 4.600	42120202006	09/11/2021
Oravo Rodríguez José Alexander	RC 2111000003 Transporte para radicación de documentos	\$ 4.600	42120202006	04/11/2021
Oravo Rodríguez José Alexander	RC 2111000004 Transporte para radicación de documentos	\$ 4.600	42120202006	05/11/2021
Zuluaga Saenz María Camila	RC 2111000005 Lavado de vehículo OLO-713	\$ 30.000	42120202008	05/11/2021
Zuluaga Saenz María Camila	RC 2111000006 Lavado de vehículo OLO-713	\$ 20.000	42120202008	08/11/2021
Rojas Marfil John Edwin	RC 2111000007 Transporte para radicación de documentos	\$ 5.000	42120202006	09/11/2021
Naca Solano Luis Hernando	RC 2111000008 Compra mezcladores para bebidas calientes	\$ 96.000	42120202008	09/11/2021
Morales Vargas Angel María	RC 2111000009 Compra luminarias	\$ 56.000	42120202008	09/11/2021
Fernández Vega Victor Raúl	RC 2111000010 Compra elementos ferreteria	\$ 11.500	42120202008	10/11/2021
Rojas Marfil John Edwin	RC 2111000011 Transporte para radicación de documentos	\$ 5.000	42120202006	11/11/2021
Gonzalez Gonzalez José Rubiel	RC 2111000012 Compra elementos ferreteria	\$ 49.200	42120202008	11/11/2021
Fernández Vega Victor Raúl	RC 2111000013 Compra elementos ferreteria	\$ 11.500	42120202008	11/11/2021
Murillo O'Jualta Herbert	RC 2111000014 Transporte para radicación de documentos	\$ 125.000	42120202006	12/11/2021
Duarte Luis León Ramiro	RC 2111000015 Transporte Soacha-Bogotá	\$ 40.000	42120202005	12/11/2021
Gonzalez Gonzalez José Rubiel	RC 2111000016 Compra elementos ferreteria	\$ 52.600	42120202008	16/11/2021
Díaz Mora Pedro Antonio	RC 2111000017 Enmarcación Cart SABLAF	\$ 70.000	42120202008	16/11/2021
Zuluaga Saenz María Camila	RC 2111000018 Lavado de vehículo OLO-713	\$ 20.000	42120202008	17/11/2021
Oravo Rodríguez José Alexander	RC 2111000019 Transporte para radicación de documentos	\$ 9.200	42120202006	19/11/2021
Zuluaga Saenz María Camila	RC 2111000020 Lavado de vehículo OLO-713	\$ 30.000	42120202008	19/11/2021
Mendez Quintero Pedro Antonio	RC 2111000021 Transporte para radicación de documentos	\$ 4.600	42120202006	19/11/2021
Gonzalez Gonzalez José Rubiel	RC 2111000022 Compra elementos ferreteria	\$ 88.800	42120202008	19/11/2021
	Sub-total en Comprobantes			\$ 775.000

COMPROBANTES PROVISIONALES

Beneficiario	Concepto	Monto	Rubro	Fecha
Sub-total en Valles provisionales		\$ 0		

Total en Efectivo \$ 477.600
Total en Comprobantes \$ 775.000
Recibo \$ 1.028.607
Saldo en Bancos \$ 4.971.293
TOTAL ENCONTRADO \$ 7.252.500
VALOR POR REEMBOLSAR TESORERIA \$ 0
TOTAL CAJA MENOR \$ 7.250.000
DIFERENCIA \$ 2.500,00

Nota: De acuerdo a lo expuesto por el responsable de la caja menor, se desconoce el motivo del sobrante encontrado

Quien Realiza el Arqueo: 
 Oficina de Control Interno
 Empresa Metro de Bogotá

Responsable de la Caja Menor: 

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.